

## Lo público: Estado y sociedad civil en América Latina *Presentación del dossier*

Analía Minteguiaga

Doctora en Ciencia Política (FLACSO-México). Investigadora del Instituto Gino Germani (UBA-Argentina) y profesora asociada a FLACSO-Ecuador

El presente *dossier* recopila una serie de trabajos en torno a la problemática de lo público desde un enfoque particular: el de las transformaciones en la relación entre Estado y sociedad civil en América Latina. Para justificarlo se pueden esgrimir diferentes argumentos. Nadie puede negar que si bien el término “público” es una noción clásica en los debates normativos y analíticos de las ciencias sociales contemporáneas<sup>1</sup>, al mismo tiempo se ha caracterizado por la ausencia de univocidad. Su condición equívoca se debe a múltiples razones: a) en el propio campo académico se han producido, codificado y sedimentado significados diversos desde los *usos* que postulan los distintos enfoques disciplinarios; b) ha sido históricamente una noción que ha formado parte del lenguaje corriente de la gente, por lo que a las significaciones propias del discurso científico se han ligado las de la vida cotidiana; c) su multiplicidad de sentidos se ha relacionado con el hecho de que, si bien tales significados no pueden ser considerados “normativos” en sí mismos, a menudo han sido utilizados de esta forma, como una suerte de parámetro evaluativo que nadie debería perder de vista.

Forzando quizás indebidamente las diferencias, podríamos decir que han existido dos grandes matrices conceptuales. Uno más claramente societal que se ha centrado, por ejemplo, en la historia de las sociabilidades, así como en la de los espacios y esferas de intercambio comunicacional y de debate<sup>2</sup>; y otra, sin duda menos trabajada, que hace hincapié en la relación entre lo público y lo estatal<sup>3</sup>.

Lo destacable es que en los últimos años, un nuevo contexto mundial y regional parece haber puesto en primer lugar la relevancia y complejidad de ésta última línea de análisis en torno a lo público. Empezamos a escuchar la idea de un “retorno de lo público” asociada a “una vuelta del Estado”. Se habla de un redescubrimiento, de una recuperación y hasta de un fortalecimiento de lo público; en contraposición a aquella etapa donde presenciamos el “debilitamiento, el eclipse y hasta el ocaso de lo público”, cuando éste fue indiscriminadamente asociado a nociones tales como corrupción, burocratismo, obstrucción al desarrollo, ineficiencia, entre otros. Se afirma que en aquel periodo “lo privado” asumió los mejores atributos de “lo

1 Para este punto ver Bobbio 1987; Calhoun 1992; Villa 1992; Fraser 1999; Hilb 1994; Somers 1996/7a y 1996/7b; Rabotnikof 1995, 1997 y 2005; Pateman 1996; Young 1996; Weintraub y Kumar 1997; Ku 1998 y 2000, entre otros.

2 Ver para el primer caso Ariès 1962; Ariès, Duby *et al* 1987; Goodman 1992; Bernaldo de Quirós 2001; y, para el segundo, Habermas [1962] 1982; Ferry 1995; Wolton 1992, entre otros.

3 En general esta línea ha implicado una mirada restringida de la relación entre lo público y lo estatal, producida mayoritariamente desde lo que se conoce como “análisis de política pública” y que ha tendido a ver a la dicotomía público-privado, principalmente, en términos de la distinción entre administración estatal y mercado económico. Aquí entran tanto el enfoque “economicista” (Weimer y Vinning 1999) como el denominado “politológico” para el análisis de las políticas públicas (Aguilar Villanueva 2003). Así, esta dicotomía ha marcado la distinción “gubernamental” y “no gubernamental”.

público” y éste debió incorporar la dinámica de lo privado si es que quería resultar eficiente, innovador, transparente y hasta democrático.

En este sentido, podemos identificar al menos tres momentos históricos recientes en donde esta discusión se reavivó fuertemente. El primero corresponde al período que va desde la mitad de la década de los 70 hasta los años 80 y está marcado por las democratizaciones que se estaban produciendo tanto en América Latina como en los Países del Este europeo. Aquí aparece *frente al* Estado una “sociedad civil” que no se constituía aún como el espacio de ‘lo público’, pero que tampoco era el espacio del intercambio de mercado. Se trataba de una suerte de sector social intermedio, que aglutinaba a los movimientos sociales, asociaciones comunitarias e instituciones privadas y que reclamaba para sí el lugar de la democratización, de la lucha por los derechos cercenados y la libertad. Así, lo público empieza a tomar distancia de lo estatal (en especial, cuando éste resulta sindicado como “autoritario”, “policíaco”, etc.), aunque todavía no de manera completa, y a vincularse de manera gradual con lo social.

El segundo momento estuvo asociado a la desarticulación de los ‘Estados de bienestar’ europeos y los *proto* ‘Estados de bienestar’ latinoamericanos. En este momento, empiezan a aparecer una serie de investigaciones que intentan dar cuenta de las nuevas relaciones Estado-sociedad civil que se van conformando en el marco de los procesos de reforma de finales de los 80 y principios de los 90. Aquí emergen otras aproximaciones que amplían la definición, sobre todo liberal, de lo público; donde éste es visualizado en oposición al Estado. La sociedad civil comienza a identificarse con el espacio público al asumir para sí los atributos arrancados al Estado; en algunos casos, bajo la idea de modelos de gestión “más allá de lo estatal”, vinculada a la emergencia de las organizaciones no gubernamentales y en otras, a la defensa del mercado.

Finalmente, un nuevo contexto se abre hacia finales de los 90 y más claramente en los albores del siglo XXI, cuando se produce una fuerte crítica al paradigma neoliberal y llegan al poder, en algunos países de la región, gobiernos que enarbolan el discurso político y académico de las izquierdas y centroizquierda. En realidad se empieza a hablar de la “nueva izquierda latinoamericana” para distinguirla a su vez de otras experiencias del pasado.

En la novedad de este contexto las conceptualizaciones resultan todavía algo indefinidas, pero sin duda empiezan a aparecer ciertas vinculaciones significativas. Por ejemplo, lo público se asocia de manera potente a la propiedad y gestión de los bienes comunes. Aquí aparecen nociones tales como la de soberanía, nacionalización, Estado regulador, sociedades mixtas, etc. También lo público reaparece asociado a la noción de comunidad política, y se habla de una recuperación del discurso sobre lo nacional, por ejemplo, de “volver a tener patria”; se habla también de procesos de integración y de discriminación positiva, de ciudadanía, etc. Finalmente, lo público se vincula a la gestión de las decisiones colectivas y aparecen investigaciones que aluden a la deliberación, a las decisiones publicitadas, a la calidad de la opinión pública, a la participación *versus* el tecnocratismo, el decisionismo, el secretismo y la delegación.

Por esta razón, pareció pertinente ofrecer una recopilación de trabajos que permita una reflexión profunda sobre un tema de particular relevancia en nuestro tiempo. Asimismo, el *dossier* buscó deliberadamente organizar artículos que ofrezcan tanto coordenadas teórico-conceptuales sobre los usos de lo público, en el marco de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil, como contribuciones que trabajen desde la indagación de las apropiaciones particulares y los procesos de redefinición en contextos histórico-sociales concretos. Finalmente, buscó compilar trabajos que no sólo colocaran su análisis en los acontecimientos más recientes de la región, sino que con una mirada histórica permitan comprender las razones de su despliegue y potencia actual.

El *dossier* que presentamos contiene cinco artículos. El primero a cargo de Nora Rabotnikof, quien ofrece algunas reflexiones sobre la noción de espacio público bajo la hipótesis de una redefinición de “lo público” operada en las últimas décadas. Avanza sobre ciertos discursos políticos y académicos que invocaron la necesidad de fortalecimiento de un espacio de lo público y en las novedades que trae consigo “la vuelta del Estado”.

Seguidamente, Osvaldo Iazzetta conecta esta discusión sobre lo público con aquella vinculada a la democracia y su calidad. Si bien plantea que la vitalidad y diversidad del espacio público delimita las posibilidades de despliegue y profundización de la democracia, sostiene que lo público debe ser visto bajo un doble prisma: el de la asociatividad, participación y deliberación propia del ámbito de la sociedad civil y el de la universalidad característica del Estado.

Posteriormente, el trabajo de Franklin Ramírez Gallegos realiza una aproximación a la noción teórica de espacio público planteada por Habermas y nos plantea algunas de las limitaciones que tiene dicha noción a la hora de hacerla funcionar en el campo de la investigación sociológica. En esta línea, describe el caso de la experiencia de la Ciudad de Medellín en los años 90 para develar la paradoja que parece emerger entre las condiciones formales y normativas de funcionamiento del espacio público y las que operan realmente.

El trabajo de Marc Saint-Upéry nos propone una lúcida descripción y una inquietante y provocadora hipótesis de los sentidos que asume lo público en el contexto de los nuevos gobiernos progresistas de la región. Las ‘ambivalencias de lo público’ tendrían menos que ver con algunos de los elementos que nos ofrece la clásica distinción público-privado y más con el significado sociológico de la conquista del poder por parte de las izquierdas sudamericanas y sus implicaciones en términos del resurgimiento de una “sociabilidad plebeya”.

Finalmente, el trabajo analiza los deslizamientos de sentido en torno a lo público en el caso concreto de la educación pública argentina, en el contexto de la transición democrática de los 80 y en el de la reforma del Estado de los 90. Para ello, realizo una reconstrucción de los sentidos históricamente constituidos y describo algunas de las razones que estarían detrás de los cambios acontecidos.

### Bibliografía relacionada al tema

- Aguilar Villanueva, Luis, compilador, 2003, *La Hechura de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Ariès, Philippe, 1962, *Centuries of Childhood: a Social History of Family Life*, Vintage, New York.
- Ariès, Philippe, Georges Duby, et al, coordinadores, 1987, *A History of Private Life*, 5 vol., Harvard University Press, Cambridge.
- Bernaldo de Quirós, Pilar, 2001, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Bobbio, Norberto, 1987, *Estado, gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Calhoun, Craig, 1992, “Introduction: Habermas and the Public Sphere”, en Craig Calhoun, editor, *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge.
- Ferry, Jean-Marc, 1995, *El nuevo espacio público*, Gedisa, Barcelona.
- Fraser, Nancy, 1999, “Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, en *Revista Ecuador Debate* No. 46, abril, pp. 139-173.

- Goodman, Dena, 1992, "Public Sphere and Private Life: Toward a Synthesis of Current Historiographical Approaches to the Old Regimen", en *History and Theory* Vol. 31, No. 1, pp. 1-20.
- Habermas, Jurguen, [1962] 1982, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gili Editorial, Barcelona.
- Hilb, Claudia, 1994, *El resplandor de lo público. En torno a Hannah Arendt*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Ku, Agnes, 2000, "Revisiting the Notion of "Public" in Habermas's Theory – Toward a Theory of Politics of Public Credibility", en *Sociological Theory*, Vol. 18, No. 2 (July), pp. 216-240.
- , 1998, "Boundary politics in the Public Sphere: Openness, Secrecy, and Leak", en *Sociological Theory*, Vol. 16, No. 2, julio, pp. 172-192.
- Pateman, Carole, 1996, "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en Carme Castells, compiladora, *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona.
- Rabotnikof, Nora, 2005, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filosóficas, Ciudad de México.
- , 1997, *El espacio público y la democracia moderna*, Instituto Federal Electoral, Ciudad de México.
- , 1995, "El espacio público: variaciones en torno a un concepto", en Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe, compiladores, *La Tenacidad de la Política*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Somers, Margaret, 1996/7a, "¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos", en *Revista Zona Abierta*, No. 77/78, pp. 31-94.
- Somers, Margaret, 1996/7b, "Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública". *Revista Zona Abierta*, No. 77/78, pp. 255-337.
- Villa, Dana, 1992, "Posmodernism and Public Sphere", en *The American Political Science Review*, Vol. 86, No. 3, septiembre, pp. 712-721.
- Weimer, David y Aidan Vinning, 1999, *Policy Analysis. Concepts and Practices*, Prentice-Hall, USA.
- Weintraub, Jeff y Krishan Kumar, editores, 1997, *Public and Private in Thought and practice*, The University of Chicago Press, USA.
- Wolton, Dominique, 1992, *Elogio del gran público*, Gedisa, Barcelona.
- Young, Iris Marion, 1996, "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal", en Carme Castells, compiladora, *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona.